



PLE2016/6

ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016.

Lista de Asistentes

Presidente. D. LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ. - IU Cercedilla-Los Verdes

Concejal. D. JESÚS VENTAS PÉREZ. - IU Cercedilla-Los Verdes

Concejal. D^a MARTA PÉREZ MÁNTARAS. - IU Cercedilla-Los Verdes

Concejal. D. RAÚL MARTÍN HORTAL. - IU Cercedilla-Los Verdes

Concejal. D. FCO. JAVIER DE PABLO GARCÍA. - PP

Concejal. D. ÁNGEL DOMINGO RUBIO. - PP

Concejal. D^a ROCÍO PÉREZ CORTÉS. - PP

Concejal. D. LUIS BARBERO GUTIÉRREZ. - GIC

Concejal. D. JUAN CARLOS VIZCAYA BLÁZQUEZ. - GIC

Concejal. D. IGNACIO BAQUERA CRISTÓBAL. - GIC

Concejal. D^a ISABEL PÉREZ MONTALVO. - PSOE

Concejal. D. EUGENIO ROMERO ARRIBAS. - PSOE

Concejal. D^a MARÍA VICTORIA ARIAS ARÉVALO. - PSOE

Secretario General.
D. RICARDO DE SANDE TUNDIDOR.

Interventora accidental . -
D^a. MARÍA ASUNCIÓN PEDREGAL LAMA. -

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, del día 1 de junio de 2016, siendo las 19:00 horas concurrieron previa citación en forma, los señores concejales citados al margen. Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández y actúa como Secretario, el Secretario General del Ayuntamiento, D. Ricardo de Sande Tundidor.

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, el Sr. Alcalde da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.-

SORTEO MESAS ELECCIONES GENERALES 2016

PUNTO 2º.-

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL 5 DE MAYO DE 2016

PUNTO 3º.-

MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA ATENCION PSICOSOCIAL DESCUBIERTA

PUNTO 4º.-

SOLICITUD NUEVA OCU-001.2016

PUNTO 5º.-

MOCION GRUPO SOCIALISTA PRUG

PUNTO 6º.-

RELACION DE DECRETOS DESDE LA ULTIMA SESION



PUNTO 7º.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

=====

Recuerda el Sr. Alcalde que también se celebra en esta sesión la ordinaria que debería celebrarse en el día de mañana, tal y como se acordó en Comisión informativa, para resultar menos gravoso económicamente para el Ayuntamiento.

PUNTO 1º.-SORTEO MESA ELECCIONES GENERALES 2016.

Convocadas elecciones generales, a celebrar el próximo 26 de junio de 2016, se procede a realizar el sorteo público previsto en el art. 26 de la LOREG a los efectos de designar a los electores que constituirán las Mesas electorales, que se constituirán en el local electoral C.P. Vía Romana, en Avda. Blanca Fernández Ochoa, núm.5.

Interviene el Sr. Secretario informando que el sorteo se realizará al azar, mediante la aplicación informática denominada "CONOCE" facilitada por el INE.

Los miembros serán seleccionados entre los menores de 70 años. Para el cargo de Presidente se requiere el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente; para ser vocal, se requiere saber leer y escribir.

Realizado el sorteo, resultan designados/as los siguientes vecinos/as:

*** SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ***

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A

PRESIDENTE -

Nombre: RICARDO GONZALEZ ROFES

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nombre: NURIA ESTHER ALONSO BARRIOS

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO -

Nombre: MARIA PAZ GOMEZ MARTIN



VOCAL PRIMERO -

Nombre: FRANCISCO JOSE GOMEZ MASCARAQUE PEREZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nombre: SONIA GOMEZ FERNANDEZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nombre: VICTOR MANUEL BERROCAL RAMOS

VOCAL SEGUNDO -

Nombre: MARIA DEL PILAR FERNANDEZ RODRIGUEZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nombre: YOLANDA GOMEZ GARCIA

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nombre: JAVIER GARCIA-UBERO MARCOS

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B

PRESIDENTE -

Nombre: SARA MAYORAL CIFUENTES

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO –

Nombre: CONCEPCION LAMA DE LOPEZ

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nombre: DANIEL MATOS GIL

VOCAL PRIMERO -

Nombre: ROCIO MORALES JIMENEZ



VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO -
Nombre: CARLOS MARTIN JUAREZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO -
Nombre: SANTIAGO MUÑOZ RODRIGUEZ

VOCAL SEGUNDO -
Nombre: NATALIA NICOLAS GARCIA

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO -
Nombre: MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RODRIGUEZ

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO -
Nombre: FERNANDO HERRANZ RISPAL

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: C

PRESIDENTE -
Nombre: ANTONIO TORTAJADA ZAFRA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO
Nombre: JOSE MARIA ROMAN ROSILLO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO -
Nombre: MARTA PEREZ MANTARAS

VOCAL PRIMERO -
Nombre: AURORA RIESCO MARCOS

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO -
Nombre: ALFREDO SANCHIS GARCIA



VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO -
Nombre: JUAN CARLOS PABLO DE GARCIA

VOCAL SEGUNDO -
Nombre: BARBARA RUIZ MARTINEZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO -
Nombre: JORDI VERGE PEDRERO

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO -
Nombre: ROBERTO SANCHEZ ENRIQUEZ

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A

PRESIDENTE -
Nombre: ALEJO CIFUENTES SANTOS

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO
Nombre: BEATRIZ ARROYO GARCIA

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: MARIA DOLORES ALONSO GILARRANZ

VOCAL PRIMERO -
Nombre: MARIA JESUS GONZALEZ GARCIA

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO -
Nombre: LAURA BEATRIZ BARCELO NAVARRETE

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO -
Nombre: ALVARO BARRIO DEL PEDRAZA

VOCAL SEGUNDO -



Nombre: SARA CALDERON PEÑA

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO -
Nombre: VERONICA ALONSO PEREZ

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO -
Nombre: FRANCISCA ALBARRAN NUÑEZ

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B

PRESIDENTE -
Nombre: SIMON JOSE MENESES IBARRA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO -
Nombre: MARINA MATA DE LA CANTO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO -
Nombre: LEYRE ROMERO LOPEZ

VOCAL PRIMERO -
Nombre: MARIA CRISTINA MIGUELEZ MAYORAL

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO –
Nombre: MANUEL MATOS SAENZ DE MIERA

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO –
Nombre: ANA JULIA PEREZ FERRER

VOCAL SEGUNDO –
Nombre: IGNACIO MORALES LOPEZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO -
Nombre: JORGE MANUEL SANCHEZ GEA DE



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO –
Nombre: ROBERTO MONTALVO NICOLAS

DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: A

PRESIDENTE -
Nombre: SANTIAGO ACASO DELTELL

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO –
Nombre: AMANDA CARO PEREZ

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO –
Nombre: ANTONIO OSCAR AMAYA MELENDEZ DE ARVAS

VOCAL PRIMERO -
Nombre: FRANCISCA BLAZQUEZ PRIETO

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO –
Nombre: JAVIER CONDE CATENA

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO –
Nombre: ADRIANA ALCANTARA GARCIA

VOCAL SEGUNDO -
Nombre: ANTONIO ALBALADEJO MORA

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO –
Nombre: MANUEL ALONSO PRIETO

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: JUAN DIAZ ROZAS



DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: B

PRESIDENTE -

Nombre: DOLORES MARTIN LOPEZ

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO –

Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPEZ ARES

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nombre: MONTSERRAT HERNANDEZ SANCHEZ

VOCAL PRIMERO -

Nombre: ANTONIO GONZALEZ ZAPATA

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO –

Nombre: JOSE BENITO GUERRA COSTA

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO –

Nombre: MIGUEL ANGEL MALAGON CRIADO

VOCAL SEGUNDO

Nombre: NATALIA GONZALEZ PEREIRA

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO –

Nombre: RAFAEL GOMEZ OCHOA

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO –

Nombre: FELIX PRIMITIVO MARTIN DIAZ

DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: C



PRESIDENTE -

Nombre: MARIA PILAR YAÑEZ IBAÑEZ

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO –

Nombre: ANGEL RUBIO ROMERO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO –

Nombre: JULIO VICIOSO GONZALEZ

VOCAL PRIMERO

Nombre: MARIA LUISA SANTIAGO MOLINA

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO –

Nombre: GABRIEL LUIS SERRANO LOPEZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO –

Nombre: YOLANDA SILVA VALVERDE

VOCAL SEGUNDO

Nombre: JULIA SANCHEZ ESCRIBANO

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO –

Nombre: JORGE ZAZO MARTIN

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO –

Nombre: ELSA DOLORES PATIÑO CORTES

LISTA SUPLENTE/RESERVAS:

MESA 01-001-A



PRESIDENTE

ÁNGEL FIGUEROA BALSEIRO
MARÍA DEL CORAL GONZÁLEZ DEL REY
PABLO AYLAGAS LÓPEZ
SILVIA LUCÍA GETINO GARASA
LUISA GARRIDO MOLINA
JOSÉ MARÍA ESTEBAN FERNÁNDEZ
JOSÉ MARÍA CAMPS PIEQUERAS

VOCAL 1º

MARÍA LUZ DOMÍNGUEZ CARPINTERO
PABLO GARCÍA VELASCO
JOSÉ IGNACIO CIRUELOS GUTIÉRREZ
LUCÍA GARCÍA MORALES
YENNI LENA DIEDRICH FRANCO
MARÍA ISABEL ESPINOSA GILA
JOSÉ ANTONIO ALONSO GONZÁLEZ

VOCAL 2º

CARMEN FERNÁNDEZ VALLE
OSCAR ABELLEIRA TRILLO
CARLOS GONZÁLEZ RUANO
BEATRIZ CEREZO CRIADO
FELICIANO GÓMEZ BERROCAL
SILVIA BRUGOS ZAZO
ANTONIO CERRILLO VARGAS

MESA 01-001-B

PRESIDENTE

CRISTINA MAYORAL MARTÍNEZ
ANA MORALES ALONSO
IRENE HERRERO HERRANZ
JAIME NAVASQÜES DE COBIÁN
MARÍA MARTÍN LORENZO
FERNANDO MONTALVO MORAL
LORENA JIMÉNEZ MANJÓN

VOCAL 1º

ALFONSO MONTALVO DE MIGUEL
MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ SABATER



ALBA LADERO JIMÉNEZ
BLAS LÓPEZ VALERO
MILAGROS LORENZO CARRASCO
DANIEL LÓPEZ RIVAS
MARÍA INMACULADA MARQUÍZ HDEZ.

VOCAL 2º

ROBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
JOSÉ LUIS MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ
NOELIA HERRANZ DOMÍNGUEZ
GONZALO HERRANZ APARICIO
ALBERTO LÓPEZ ESCOBAR
CRISTINA LÓPEZ SEGOVIA
EDUARDO MANRIQUE ESTÉVEZ

MESA 01-001-C

PRESIDENTE

SANDRA SUERO CANSADO
ESTHER VALLE CALVO
JOSÉ MARÍA POZAS DEL RÍO
ROSA ANA MARÍA SOUSA RODRÍGUEZ
SUSANA VARGAS ALONSO
PAOLA PÉREZ IBAÑEZ
JOSÉ IGNACIO RINCÓN RODRÍGUEZ

VOCAL 1º

BEGOÑA SANTOS ÁLVAREZ
MARÍA TERESA RUBIO ESTÉVEZ
JERÓNIMO DE PABLOS LÓPEZ
NICOLÁS ROMERO MONTALVO
BEATRIZ RODRÍGUEZ RUBIO
CONCEPCIÓN YUSTE RODRÍGUEZ
MARÍA DEL PILAR SACRISTÁN FIGUERO

VOCAL 2º

CÉSAR SANTAOLALLA PASCUAL
MÓNICA RAMÍREZ ROBLDANO
IGNACIO SANTIUSTE GONZÁLEZ
NATALIA ZAZO GÓMEZ
AMAYA UGARTEMENDÍA ZURIARRÁN
MÓNICA PRADA BLANCO



CLAUDIA PÉREZ SÁNCHEZ

MESA 01-002-A

PRESIDENTE

LAURA CALVO ROBISCO
INMACULADA FERNÁNDEZ ROMERO
ALMUDENA GUTIÉRREZ SERNA
MARGARITA CAMPO PÉREZ
GUILLERMO ALONSO MORENO
MARÍA DULCE NOMBRE BRAVO GÓMEZ
YAIZA GARCÍA FERNÁNDEZ-HIJICOS

VOCAL 1º

MARÍA LUISA GONZÁLEZ VELASCO
JAIME BAUTISTA FERNÁNDEZ
ALBERTO CAMPO PÉREZ
FERNANDO JOAQUÍN DÍAZ GUILLÉN
JOSÉ IGNACIO BURGUILLO GONZÁLEZ
FERNANDO HERNÁNDEZ DÍAZ
JOSÉ LUIS ALONSO JORGE

VOCAL 2º

JOSEFA ARIAS RODRÍGUEZ
CRISTINA FERNÁNDEZ CONCEPCIÓN
SAMUEL BARRANCO HERNÁNDEZ
RAFAEL CAMPILLOS LADERO
MARÍA SOLEDAD HERNANSANZ CALVO
JULIA AYUSO GARCÍA
ISABEL KAREN ARMBRUSTER BLECHER

MESA 01-002-B

PRESIDENTE



JUAN LUIS VICENTE MORENO
MARÍA TERESA SANTOS ARAGÓN
ANA MARÍA PORRAS CHORRO
RAÚL MARTÍN SÁNCHEZ
ROBERTO MELERO DEL RÍO
ISAAC DEL RÍO MORENO
TERESA MARTÍN MOLINA

VOCAL 1º

SARA OCHOA RUBIO
ROSARIO LORENZO GARCÍA
JOSÉ LUIS MORENO MARTÍN
JORGE SAYAGO FUENTENEbro
ISABEL SEGOBIA ZAMORANO
TOMÁS MUÑOZ FERNÁNDEZ
LAURA POZUELO FERNÁNDEZ

VOCAL 2º

SANDRO RUBIO PÉREZ
ESPERANZA MOLINA SARMENTERO
JUAN FRANCISCO SAMBLAS ORTIZ
ROCÍO LOZOYA DE LUCAS
JOSÉ MARÍA DE LOS REYES NAVARRO
ÁNGEL FRANCISCO LUBILLO GALVE
GONZÁLO JOSÉ MONTAÑES BLANCO

MESA 01-003-A

PRESIDENTE

MARIO BOYANO GALIANO
BERTILDA DE LOURDES CARRILLO PRADO
FRIDA ISELA CÁCERES BUSTAMANTE
MANUEL CRIADO AGUADO
VICENTE JAVIER FERÁNDEZ SANZ
MARÍA DEL MAR AYUSO GARCÍA
ANA BRULL RUBIO

VOCAL 1º

MARÍA DEL CARMEN FLEIJO ALAIZ
MARÍA PURIFICACIÓN CASTRO BARRENA
MARÍA ANTONIA CERRILLO ARIAS
ELISA ISABEL CRUZ PINO



JAMES NIGEL DUNCAN CUESTA
RAÚL ÁLVAREZ DE MIGUEL
CARLOS BARROSO GUTIÉRREZ

VOCAL 2º

JOSÉ JESÚS CORTADO TORIBIO
EDELMIRA COSME SANTIAGO
NATALIA COBO GARCÍA
DARIO DÍAZ BARRAL
JESÚS ENRIQUE BRULL GARCÍA
LUCÍA DE CASTRO LOSADA
HENRY JOSUÉ DÁVILA CEVALLOS

MESA 01-003-B

PRESIDENTE

PILAR IGLESIAS ARANDA
ESTHER GONZÁLEZ PÉREZ
SONIA MARTÍN GÓMEZ
JESSICA GUERRA MATÍAS
MARÍA ISABEL MONDELO GONZÁLEZ
JOSÉ LUIS MELERO GALLEGO
MARINA LAGUARTA ZAMORA

VOCAL 1º

IGNACIO LAMAS LÓPEZ
JOSÉ CARLOS GUTIÉRREZ REGATO
ALEJANDRO LÓPEZ ESCOBAR
FELIPEZ MARTÍN TORIBIO
MARÍA LUISA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SALVADOR JIMÉNEZ GONZÁLEZ
BEGOÑA GÓMEZ MARTÍN

VOCAL 2º

LUIS FERNANDO DE MINGO LÓPEZ
ISABEL GARCÍA CUENCA ARIATI
PALOMA MADRID GONZÁLEZ
JULIÁN ÁNGEL GARCÍA GONZÁLEZ



CONCEPCIÓN LORENZO PANIZO
JOSÉ MARÍA GARCÍA SORIANO
ANA JIMÉNEZ TRILLO

MESA 01-003-C

PRESIDENTE

MARÍA BELÉN TRONCELLITI JUAN
PEDRO PLAZA DEL OLMO
CARMEN ZANCAJO GONZÁLEZ
ARACELI PEÑA HIGUERA
ÁNGEL POST VINUESA
EDUARDO PÉREZ GANDOY
MARÍA CARMEN ROMERO ALMARCHA

VOCAL 1º

RAFAEL PÉREZ GONZÁLEZ
JESÚS MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ
ÁNGELES RODRÍGUEZ CÁMARA
SUSANA VALDIVIELSO LÓPEZ-BREA
ÁFRICA ROMERO VELASCO
JUAN MANUEL ORTIZ FERNÁNDEZ
SEBASTIÁN RETAMAL MARTÍNEZ



VOCAL 2º

ENCARNACIÓN ROMERO GONZÁLEZ
FERNANDO SALGADO PINILLOS
CÉSAR RODRÍGUEZ GORDILLO
MARÍA ALMUDENA ORDUÑA HIDALGO
MARÍA TERESA ZAMACOIS SANZ
MARÍA JESÚS VILLENA GONZÁLEZ
JOSÉ LUIS NIEVA MOZOS

PUNTO 2º.-APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL 5 DE MAYO DE 2016.

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejal desea realizar alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2016.

No realizándose ninguna observación, resulta aprobada por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2016, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro Oficial.

PUNTO 3º.-MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA ATENCIÓN PSICOSOCIAL DESCUBIERTA.

Hace uso de la palabra D^a M^a Victoria Arias Arévalo, Concejala del grupo Socialista, agradeciendo al equipo de gobierno y, en particular, al Sr. Concejal de Igualdad por colocar en el balcón del Ayuntamiento el cartel de mujeres muertas por violencia de género, recordando que desde el último Pleno ya hay 19 y para paliar este drama presentan esta Moción que fue dictaminada por la Comisión Informativa de Deportes, Desarrollo Local y Turismo, Servicios Sociales y Mujer, Puerto de Navacerrada celebrada el 25/05/2016:

"Propuesta 2016/226

"MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ATENCIÓN PSICOSOCIAL DESCUBIERTA



La Ley Integral contra la Violencia de Género recogen en multitud de ocasiones en su articulado la importancia de garantizar la asistencia y protección de las víctimas, que se regirá por la asistencia integral, efectividad, perspectiva de género, y con carácter de urgencia e inmediatez, destacando la intervención especializada del psicólogo y el trabajador social.

El Manual de Valoración Integral Forense de la Violencia de Género y Doméstica, desarrollado de acuerdo a la Ley contra la Violencia de Género, recoge que la " respuesta forense debe ser integral, realizada por los profesionales que asesoran a los jueces en su toma de decisión (médicos, psicólogos y trabajadores sociales forenses".

Por ello, la falta de psicólogos y trabajadores sociales durante las funciones de guardia del órgano jurisdiccional al que están adscritos desvirtuaría el carácter con el que la norma legal interpretó el abordaje forense en los casos de violencia de género, además de ser contrario a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la citada ley,

"El área asistencial de los juzgados de violencia de género está claramente mermado en la actualidad quedando totalmente descubierta la atención psicosocial de las mujeres y l@s menores víctimas en los momentos en los que el equipo técnico psicosocial no está presente en el horario de funcionamiento de los juzgados cuando están de guardia"

Esta circunstancia, repercute de manera significativa en la atención prestada como en eficacia de los servicios de guardia de los juzgados de violencia de género, lo que se traduce, en un funcionamiento incompleto e inadecuado en los sistemas de protección de las víctimas de violencia y los menores".

A fecha de hoy, cinco meses después de ser aprobada por unanimidad por todos los grupos políticos en la Asamblea de Madrid, una partida presupuestaria de 250.000 euros, los juzgados de violencia de género de Madrid siguen sin asistencia de Equipos Psicosociales durante las guardias.

ACUERDO

Por ello, el Grupo Socialista presenta la siguiente MOCIÓN, para su consideración y aprobación por el Pleno del siguiente

ACUERDO

-Solicitar a las distintas consejerías implicadas en la erradicación y tratamiento de este drama social, promuevan la incorporación inmediata de los profesionales necesarios en los Equipos



Psicosociales en el horario de funcionamiento de los juzgados cuando estén de guardia

-Dar traslado de esta moción a las Consejerías de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de Políticas Sociales y Familia, y/o en su defecto a la Dirección General de la Mujer, Consejería de Sanidad, Observatorio Regional de la Violencia de Género, Federación de Municipios de Madrid y Mancomunidad de Servicios Sociales "La Maliciosa"

Cercedilla, mayo 2016"

Sometida a votación, de conformidad con el Dictamen favorable, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar en todos sus términos la Propuesta 2016/226 anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone.

PUNTO 4º.- SOLICITUD NUEVA OCU-001.2016.

D. Jesús Ventas Pérez, primer Teniente Alcalde, da cuenta de la siguiente propuesta dictaminada por la Comisión Informativa de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Urbanizaciones y Personal celebrada el 11/05/2016:

**"Varios montes 2016/2 448
2016/448 Exp-ocu
Propuesta número PRP2016/143**

El Concejal Delegado de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Urbanizaciones, Personal, Servicios y Aguas, presenta a Comisión Informativa para su dictamen y posterior acuerdo plenario, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

*Vista la comunicación del Área de Conservación de Montes (D. G. de Medio Ambiente), con registro general de entrada 2016/1154 de fecha 7 de marzo de 2016, relativa a la solicitud de nueva OCU por **D. FERNANDO ZABALA ALFONSO**, para la ocupación temporal de terrenos en el monte "Pinar y Agregados" incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid con el nº 32, propiedad del Ayuntamiento de Cercedilla, con destino a acometida de agua y línea subterránea de electricidad, de referencia **OCU-001.2016**, para la cual ha*



informado favorablemente la Unidad Administrativa del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares con las condiciones que se resumen a continuación:

- Superficie de ocupación: **172,73 m²** (345,45 m de longitud por 0,5 m de ancho).
- Destino: **Acometida de agua y línea subterránea de electricidad.**
- Plazo: **29 años.**
- Importe del canon: **188,79 €**, actualizado anualmente según la variación del IPC.

Dentro del expediente se adjuntan planos de situación.

Desde esta Concejalía se propone:

PRIMERO.- Otorgar la conformidad a la solicitud de ocupación temporal de terrenos en el monte "Pinar y Agregados" incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid con el nº 32, propiedad del Ayuntamiento de Cercedilla, con las condiciones que se resumen a continuación:

- Superficie de ocupación: **172,73 m²** (345,45 m de longitud por 0,5 m de ancho).
- Destino: **Acometida de agua y línea subterránea de electricidad.**
- Plazo: **29 años.**
- Importe del canon: **188,79 €**, actualizado anualmente según la variación del IPC.

Tal como se determina en el informe de la Unidad Administrativa del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

SEGUNDO.- Dar traslado al Área de Conservación de Montes, de la Dirección General de Medio Ambiente para su conocimiento y efectos oportunos.

En Cercedilla, 4 de abril de 2016"

No produciéndose ninguna intervención, se somete a votación.

De conformidad con el Dictamen favorable, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar en todos sus términos la Propuesta Varios Montes 2016/143 anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone.



PUNTO 5º.- MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA PRUG.

Toma la palabra la Sra. Portavoz del grupo Socialista, D^a Isabel Pérez Montalvo, dando lectura a la siguiente propuesta dictaminada por la Comisión Informativa de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Urbanizaciones y Personal celebrada el 11/05/2016, con las correcciones que se aprobaron en la misma:

"Propuesta nº 242/16

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista del Ilmo. Ayuntamiento de Cercedilla al Pleno Municipal

Recientemente el gobierno de la Comunidad de Madrid anunciaba el inicio del proceso participativo por el que se convoca a la sociedad civil a debatir sobre los contenidos del futuro Plan Rector de Uso y Gestión (en adelante PRUG) del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Como sabemos, el PRUG es el documento que contiene los objetivos, las directrices, la delimitación de zonas de diferente uso, las normas y las actuaciones previstas para este espacio protegido. Merece la pena resaltar, y recordar, que el Parque Nacional Sierra de Guadarrama no dispone en la actualidad de PRUG, ni siquiera desde su creación dispuso de él, cuestión que convierte en inviable el desarrollo del parque y que ha supuesto la paralización del mismo en estos tres años.

La declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama el 25 de junio de 2013 supuso, pese a las innegables deficiencias, un hecho histórico largamente perseguido por la ciudadanía, presentándose como una oportunidad para proteger el inmenso patrimonio natural y cultural que alberga la sierra, así como para favorecer el desarrollo de los municipios serranos basado en una gestión sostenible de sus recursos tales como la ganadería extensiva, el fomento de una industria turística sostenible y de calidad, con nuevos yacimientos de empleo caracterizados por la sostenibilidad y orientados a la custodia del territorio y a la preservación de sus valores ambientales, tanto naturales como culturales y sociales.

*Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cercedilla presenta la siguiente **MOCIÓN:***

Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid :

1. Incorporar en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Sierra de Guadarrama, los siguientes aspectos:

- 1) Mejora de la participación en la elaboración en los Órganos de Gobierno del Parque Nacional Sierra de Guadarrama
- 2) La limpieza de prados, riberas y arroyos
- 3) Mantenimiento de elementos culturales emblemáticos o conformadores del paisaje, tales como cercados y



- construcciones de piedra seca, azudes, molinos y abrevaderos, entre otros.*
- 4) La preservación de las dehesas y fresnedas como objetivo central para la sostenibilidad del sistema tradicional de ganadería en la Sierra de Guadarrama, por lo que se ve necesaria la implicación del Parque Nacional a zonas de pie de sierra como área de influencia socioeconómica del Parque.*
 - 5) Redacción de planes para la reforestación de sotos y riberas.*
 - 6) Restauración de la funcionalidad ecosistémica.*
 - 7) Incremento de la diversidad mediante la plantación de especies autóctonas y como lucha contra los efectos del cambio climático.*
 - 8) Redacción de planes de recuperación y gestión de fauna autóctona.*
 - 9) Determinación de la capacidad de carga de pastoreo y distribución entre ganado y ungulados silvestres según necesidades, incrementando éstos últimos como medida para evitar ataques del lobo al ganado.*
 - 10) Aporte de financiación, gestión compartida y cercana a los ganaderos, fomentando el cooperativismo.*
 - 11) Creación de nuevas infraestructuras ganaderas para mejorar su gestión y las condiciones sanitarias, como abrevaderos, caminos, cebaderos, redes de comercialización y de marketing adecuadas y fomento del uso de razas de ganado autóctonas y de la gestión ganadera tradicional con ayudas concretas a la transterminancia y a la trashumancia.*
 - 12) Reacondicionamiento y recuperación de cañadas, vías pecuarias, cordeles y descansaderos.*
 - 13) El gobierno de la Comunidad de Madrid compensará las reducciones de las políticas puestas en marcha por la nueva Política Agraria Común, en un 20%, como forma de fomentar tanto el uso agrario y ganadero de la Comunidad como el desarrollo del Parque Nacional.*
 - 14) Adecuada definición de ganadero y fomento de nuevas vocaciones para la creación explotaciones ganaderas.*
 - 15) Solucionar los retrasos en la gestión y el abono de subvenciones a agricultores y ganaderos de los municipios del entorno socioeconómico de influencia del Parque Nacional.*
 - 16) Puesta en uso de muladares para alimentación de especies necrófagas*
 - 17) Limitación y control de las actividades deportivas poco respetuosas con el medio ambiente y el Parque Nacional, y limitación de las de bajo impacto y tradicionales (montañismo, senderismo, escalada etc..) de acuerdo con entidades deportivas y ciudadanas*
 - 18) Limitación y control de actividades nocturnas en el Parque Nacional bajo estricta concesión de permiso*



- 19) *Catalogación de elementos patrimoniales, tanto culturales como naturales, para su conservación y puesta en valor.*
- 20) *Control de aforo de visitantes previa determinación de la capacidad de acogida del medio.*
- 21) *Compra del Monte y Aserradero de Los Belgas por la Comunidad de Madrid para su incorporación al Parque Nacional.*
- 22) *Creación de áreas de atracción fuera de los límites del parque, áreas recreativas, circuitos de senderismo y de actividad física, con capacidad de aparcamiento y fácil acceso en áreas no protegidas fuera de los límites del Parque Nacional.*
- 23) *Establecer un convenio con la Universidad Politécnica de Madrid para la utilización de la Residencia Lucas Olazabal (Cercedilla) como centro de investigación, de divulgación y de formación de los guías, educadores ambientales, e informadores de itinerarios del Parque Nacional. Así como centro internacional de recepción de investigadores, científicos y estudiosos del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.*
- 24) *Fomento de la investigación y el desarrollo de estudios sobre buenas prácticas de gestión silvícola, estudios de buenas prácticas de gestión ganadera.*
- 25) *Instar a las administraciones competentes para que sea posible y viable el desarrollo de productos alimentarios con denominación de origen "Sierra de Guadarrama" teniendo as características especiales de los productores locales.*
- 26) *Desarrollo de productos forestales con denominación de origen "Sierra de Guadarrama", y desarrollo e implantación de la sistemática para el control del estado de conservación de los hábitats serranos.*

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se cree una partida, dentro del presupuesto de la Comunidad de Madrid, dotada con 10 millones de euros, para instituir una línea de subvención directa a los municipios que forman parte del Parque Nacional Sierra de Guadarrama o que tengan más del 50% de su término municipal afectado por alguna figura de protección ambiental, negociada con ellos, con el fin de paliar la minoración de ingresos y que coadyuve al progreso de estos pueblos.

Cercedilla mayo de 2016

Isabel Pérez Montalvo
Portavoz Grupo Municipal Socialista"

No produciéndose ninguna intervención, se somete a votación.



De conformidad con el Dictamen favorable, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar en todos sus términos la Propuesta 2016/242 anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone.

PUNTO 6º.-RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Por orden del Alcalde-Presidente, y en aplicación del artículo 42 del ROF, se da cuenta de la relación de Decretos dictados desde el último Pleno Ordinario, y que, en extracto, han sido:

Número resolución	Fecha resolución	Título Expediente
2016/246	26/4/2016	Aprobación concesión de la subvención ejercicio 2016 2016/454 AYUNTAM
2016/247	26/4/2016	Aprobación Nómina General Personal Ayto mes Abril 2016 2016/757 NOM
2016/248	26/4/2016	Req. documentación monte28 2016/585 CONT_AP
2016/249	26/4/2016	Req. documentación monte 29 (lote1) 2016/587 CONT_AP
2016/250	26/4/2016	Req. docum. monte 29 (Lote 2) 2016/588 CONT_AP
2016/251	26/4/2016	Req. documentación monte 31 2016/589 CONT_AP
2016/252	26/4/2016	Req. documentación monte 32 (Lote 1) 2016/591 CONT_AP
2016/253	26/4/2016	Req. documentación monte 33 2016/594 CONT_AP
2016/254	26/4/2016	Req. documentación monte 128 2016/597 CONT_AP
2016/255	27/4/2016	APROBACION TASA CURSO CABO POLICIA LOCAL 2016/826 va
2016/256	27/4/2016	Aprobación concesión subvención ejercicio 2016 2016/455 AYUNTAM
2016/257	27/4/2016	Decreto adjudicación pastos monte 28 2016/585 CONT_AP
2016/258	27/4/2016	Decreto adjudicación pastos monte 29 (lote 1) 2016/587 CONT_AP
2016/259	27/4/2016	Decreto adjudicación pastos monte 29 (lote 2) 2016/588 CONT_AP
2016/260	27/4/2016	Decreto adjudicación pasto monte 31 2016/589 CONT_AP
2016/261	27/4/2016	Decreto adjudicación pastos monte 32 (lote 1) 2016/591 CONT_AP
2016/262	27/4/2016	Decreto adjudicación pastos monte 33 2016/594 CONT_AP



2016/263 27/4/2016 Decreto adjudicación pastos monte 128
2016/597 CONT_AP
2016/264 27/4/2016 Decreto resolución, imposición de multa
2015/576 RESIDUOS
2016/265 27/4/2016 Conceder licencia de obra menor 2016/374
OBMEN
2016/266 27/4/2016 Concesión licencia de obra menor 2016/379
OBMEN
2016/267 27/4/2016 Concesión licencia de obra menor. 2016/477
OBMEN
2016/268 27/4/2016 Concesión licencia de obra menor. 2016/484
OBMEN
2016/269 27/4/2016 Concesión licencia de obra menor. 2016/486
OBMEN
2016/270 27/4/2016 Concesión licencia de obra menor. 2016/506
OBMEN
2016/271 28/4/2016 Decreto inicio aprovechamiento coto de caza
M-10.852 2016/678 CONT_AP
2016/272 28/4/2016 Concesión licencia de obra menor. 2016/512
OBMEN
2016/273 28/4/2016 Decreto inicio aprovechamiento coto de caza
M-10.866 2016/679 CONT_AP
2016/274 28/4/2016 Conceder licencia de obra menor 2016/514
OBMEN
2016/275 28/4/2016 Concesión licencia de obra menor. 2016/517
OBMEN
2016/276 28/4/2016 Conceder licencia de obra menor. 2016/518
OBMEN
2016/277 28/4/2016 Concesión licencia de obra menor. 2016/539
OBMEN
2016/278 28/4/2016 Concesión licencia de obra menor. 2016/646
OBMEN
2016/279 28/4/2016 Concesión licencia de obra menor. 2016/689
OBMEN
2016/280 28/4/2016 Conceder licencia de obra menor. 2016/808
OBMEN
2016/281 28/4/2016 Conceder licencia de obra menor. 2016/820
OBMEN
2016/282 28/4/2016 Aprobación concesión subvención ejercicio
2016 2016/456 AYUNTAM
2016/283 28/4/2016 Decreto resolución, imposición multa
2016/234 RESIDUOS
2016/284 28/4/2016 Autorización puesto aislado plaza mayor.
2016/827 NUEVO
2016/285 28/4/2016 Seguros Sociales Personal Ayuntamiento mes
Marzo 2016 2016/846 SS.SS
2016/286 28/4/2016 Facturas Letrado Sr. Sanz Hernández
(Asesoría Jurídica y Judicial) fuera de contrato 2016/847 va
2016/287 29/4/2016 Decreto req. docum. Coto M-10.852
2016/678 CONT_AP



2016/288 29/4/2016 Decreto req. docum. Coto M-10.866
2016/679 CONT_AP
2016/289 29/4/2016 APROBACION FACTURAS SIN CONTRATO (R)
2016/839 va
2016/290 29/4/2016 APROBACION FACTURAS MAS DE 300€ (R)
2016/843 va
2016/291 3/5/2016 Aprobación concesión subvención ejercicio
2016 2016/457 AYUNTAM
2016/292 3/5/2016 Aprobación concesión subvención ejercicio
2016 2016/459 AYUNTAM
2016/293 3/5/2016 Aprobación concesión subvención ejercicio
2016 2016/458 AYUNTAM
2016/294 3/5/2016 Anticipo de paga extra diciembre 2016
Funcionario 2016/863 AN
2016/295 3/5/2016 Aprobación concesión subvención ejercicio
2016 2016/460 AYUNTAM
2016/296 3/5/2016 Requerimiento ofertas temerarias fuentes
dispensadoras 2016/181 CONNEGSU
2016/297 4/5/2016 Aprobación concesión subvención 2016
2016/461 AYUNTAM
2016/298 4/5/2016 Decreto adjudicación Coto M-10.852
2016/678 CONT_AP
2016/299 4/5/2016 Decreto adjudicación Coto M-10.866
2016/679 CONT_AP
2016/300 4/5/2016 APROBACION FACTURA TRANSPORTE AYUDA
REFUGIADOS (R) 2016/870 va
2016/301 5/5/2016 Decreto inicio pastos monte 32 (Lote 2)
2016/593 CONT_AP
2016/302 5/5/2016 Decreto inicio pastos monte 127 2016/596
CONT_AP
2016/303 5/5/2016 Decreto inicio pastos monte 129 2016/598
CONT_AP
2016/304 5/5/2016 Aprobación subvención ejercicio 2016
2016/533 AYUNTAM
2016/305 5/5/2016 Aprobación subvención ejercicio 2016
2016/637 AYUNTAM
2016/306 6/5/2016 Aprobación concesión subvención ejercicio
2016 2016/636 AYUNTAM
2016/307 6/5/2016 Decreto precinto 2016/355 DTOPARA
2016/308 11/5/2016 Decreto (entrega de llaves) 2016/903 Exp-
ocu
2016/309 12/5/2016 APROBACION FACTURAS MAS DE 3000€ (R)
2016/904 va
2016/310 12/5/2016 APROBACION FACTURAS SIN CONTRATO (R)
2016/909 va
2016/311 12/5/2016 Declaración de jubilación empleado
municipal 2016/882 OTRPER
2016/312 13/5/2016 Decreto delegación celebración matrimonio
civil 2016/919 DELMAT
2016/313 13/5/2016 DECRETO CONCESION TARJETA
ESTACIONAMIENTO VEHICULOS POR MINUSVALIA 2016/507 TARJ



2016/314 13/5/2016 Rectificación error material PCAD 2016/789
CONCUSER
2016/315 13/5/2016 Aprobación anulación recibos agua
2015/1686 ERRLECT
2016/316 13/5/2016 Aprobar anulación y reconocer liquidación 1
trimestre agua 2015/2605 TARFUG
2016/317 16/5/2016 Aprobación lista definitiva y nombramiento
de Tribunal 2016/434 ASPERS
2016/318 16/5/2016 Aprobación lista definitiva y nombramiento
del tribunal 2016/381 ASPERS
2016/319 16/5/2016 Lista definitiva taquilleros/as y
nombramiento Tribunal 2016/262 ASPERS
2016/320 16/5/2016 Fraccionamiento de pago recibo IVTM
ejercicio 2016 2016/927 FRACC
2016/321 16/5/2016 Fraccionamiento de pago. Recibos de IBI,
Basura, Suministro de agua e IVTM 2016/929 FRACC
2016/322 17/5/2016 Aprobación devolución agua 2 T 2015 y
compensación 2015/2614 ERRLECT
2016/323 17/5/2016 Reconocimiento indefinición empleada
municipal 2015/2377 OTRPER
2016/324 18/5/2016 Rectificación Decreto 318/2016 aprobación
lista definitiva socorristas 2016/381 ASPERS
2016/325 18/5/2016 Aprobación anulación y liquidación recibo
suministro de agua potable 2 T 2015 2015/2637 ERRLECT
2016/326 18/5/2016 Fraccionamiento de pago recibo IBI ejercicio
2016 (1º plazo) 2016/930 FRACC
2016/327 19/5/2016 Aprobación anulación y liquidación
suministro de agua potable 2 trimestre 2015. 2015/2698 ERRLECT
2016/328 19/5/2016 Aprobación incidencias a incluir en Nómina
mes Mayo 2016 2016/932 NOM
2016/329 19/5/2016 Fraccionamiento de pago recibo IBI ejercicio
2016 (1º plazo) 2016/936 FRACC
2016/330 20/5/2016 Decreto aprobación convocatoria y bases
auxiliar administrativo/lector contadores 2016/573 ASPERS
2016/331 20/5/2016 Presentación de la solicitud a la
Convocatoria "Acción social e Interculturalidad" 2016 del proyecto
"Recursos Multimedia en la enseñanza musical y en la danza. La
escuela del futuro ya puede ser presente". 2016/956 decreteso
2016/332 20/5/2016 Autorización para grabación de spot
publicitario el 21 de mayo en la zona de Dehesilla y Rodeo, Camino
de Las Fuentes por la productora Filworks .2016/959 SOLACT
2016/333 23/5/2016 APROBACION FACTURAS MAS DE 3000€ (R)
2016/952 va
2016/334 23/5/2016 SANCIONADOR PASEO FRANCISCO
MURUVE, 18 2016/942 SANCSIN
2016/335 23/5/2016 APROBACION FACTURAS MAS DE 300€ (R)
2016/957 va
2016/336 23/5/2016 APROBACION FACTURAS SIN CONTRATO
(R) 2016/960 va
2016/337 23/5/2016 CONCESION TARJETA ESTACIONAMIENTO
MOVILIDAD REDUCIDA 2016/464 TARJ



2016/338 25/5/2016 Fraccionamiento de pago Plusvalía 2016/219
FRACC
2016/339 25/5/2016 Aprobación Nómina General Personal
Ayuntamiento mes Mayo 2016 2016/932 NOM

La Corporación queda enterada.

PUNTO 7º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Inicia su turno el Sr. Portavoz del grupo Popular, D. Francisco Javier de Pablo García, recordando que en Comisión Informativa el Sr. Romero Arribas ha pedido la relación de gastos e ingresos del Test The Best y pregunta si han pagado por la ocupación del espacio público. Responde el Sr. 3º Teniente de Alcalde, D. Raúl Martín Hortal, que dicha relación ya la tiene y que se ha cobrado por la ocupación.

Interviene nuevamente el Sr. de Pablo García recordando que se publicitó que eran 9.000 m², respondiendo el Sr. 3º Teniente de Alcalde que se ha cobrado el enganche y las carpas. Recuerda el Sr. Portavoz del grupo Popular que el Sr. Jesús Ventas Pérez en la anterior legislatura escribía en el Facebook que no se cobraba por este evento y ahora se ha cobrado menos de lo que es al ser a 1,02 euros, y pregunta qué opina el Sr. Ventas Pérez ahora.

Responde el Sr. Martín Hortal que todos los que utilicen la plaza tendrán que pagar y no es a 1,02 sino a 0,50 euros como indica la Ordenanza.

Hace uso de la palabra D. Ángel Domingo Rubio, Concejal del grupo Popular, poniendo de relieve que cobrar 2.000 euros por un evento de estas características es ridículo, que para eso es mejor no cobrar y que lo han hecho solo para decir que lo han cobrado.

Interviene el Sr. Alcalde manifestando que lo que les ha transmitido el organizador es que están contentos y que si no han venido más carpas no ha sido por la tasa.

Ruega el Sr. Portavoz del grupo Popular que este evento no se pierda.

Continúa el Sr. Portavoz del grupo Popular manifestando que los contenedores de ropa usada son vertederos y pregunta si se van a volver a licitar. Responde el Sr. Alcalde que dio la orden de que los retiraran, y que posiblemente esta semana estarán los Pliegos.

Manifiesta el Sr. de Pablo García que es vergonzoso cómo está la planta de arriba del garaje de Larrea y ruega que se haga algo, añadiendo D^a Rocío Pérez Cortés, Concejala del grupo



Popular, que hay que responsabilizar todos a los que la utilizan para que no la dejen como está.

Finaliza el Sr. de Pablo García solicitando se controlen las plantas que proporciona Apascovi. Responde el Sr. Alcalde que están distribuidas por los jardines.

Inicia su turno D^a Rocío Pérez Cortés, Concejala del grupo Popular, preguntando si las nuevas asociaciones están recibiendo alguna financiación ya que están participando con el Ayuntamiento y solicita se informe en una Comisión Informativa. Responde el Sr. Alcalde que no tienen subvenciones, que la única asociación con local es Trotamontañas, que sobretodo ha colaborado la de Artesanos y que Sueña Cercedilla ha colaborado y si ha realizado alguna actividad el Ayuntamiento ha comprado el material.

Replica la Sra. Pérez que al dejarse espacios públicos quiere que esté controlado y se informe.

Inicia su turno el Sr. Portavoz del grupo Independiente de Cercedilla, D. Luis Barbero Gutiérrez, preguntando por los metros que se han cobrado por el Test The Best.

Responde el Sr. Martín Hortal que son 2.075 metros y que se han cobrado las carpas de venta de bicicletas.

Pregunta el Sr. Barbero Gutiérrez si se ha cobrado la ocupación de los parkings y recuerda que no se pagaban horas porque había una bolsa, respondiendo el Sr. Martín Hortal que se ha cobrado la zona expo y que se han cobrado los parkings de abajo.

Replica el Sr. Portavoz del grupo Independiente de Cercedilla que no cree que se pueda cobrar por un espacio que no es municipal, y recuerda que la anterior Corporación pagaba las ambulancias y los trofeos.

Interviene el Sr. Alcalde manifestando que es un espacio que se está privando a los vecinos, que en ningún lugar se indica qué ocupación es y que se ha cobrado una parte y otra no. Hay que colaborar pero insiste en que no se ha cobrado por una parte en particular y recuerda que se está disminuyendo lo que tiene que pagar el Ayuntamiento.

Finaliza el Sr. Barbero Gutiérrez manifestando que es partidario de no cobrar y que esto puede tener repercusión para el año que viene, que la Madrid-Segovia y el Maratón Alpino también habría que cobrarlo y pregunta si se ha hecho alguna propuesta de gasto por el wifi. Responde el Sr. Alcalde que lo iba a hacer la empresa de aquí pero al no poder ésta, lo tuvo que hacer con otra y que la factura irá con reparo.

Inicia su turno D. Juan Carlos Vizcaya Blázquez, Concejala del grupo Independiente de Cercedilla, señalando que el mallazo



del acoso y derribo está almacenado en el Punto Limpio. Responde el Sr. Alcalde que lo ha decidido el Ayuntamiento.

Informa el Sr. Vizcaya Blázquez que falta mallazo por lo que ruega se tomen medidas para evitarlo.

Inicia su turno D. Ignacio Baquera Cristóbal, Concejal del grupo Independiente de Cercedilla, preguntando por el cierre de la vía en las Dehesas. Responde el Sr. Alcalde que lo tiene que hacer Adif y se lo volverá a reiterar para que lo hagan.

Finaliza, preguntando por el puesto informático para consulta de expedientes por los Concejales, respondiendo el Sr. Alcalde que está puesto pero va muy lento.

Inicia su turno la Sra. Portavoz del grupo Socialista, D^a Isabel Pérez Montalvo, manifestando que el Punto Limpio está muy sucio, hay escombros en la parte posterior y nadie atiende, por lo que pide que se tomen medidas.

Pregunta por los planes para las actividades de juventud y cultura. Responde el Sr. Alcalde que les pasará el calendario.

Recuerda la Sra. Pérez Montalvo que el año pasado por un evento se cobró y por otro no y quiere saber lo que le cuesta al Ayuntamiento el Test The Best.

Por último, la Sra. Portavoz solicita estar en la apertura de las plicas de la Escuela Infantil y pregunta si se ha publicado el anuncio de licitación, respondiendo D^a Marta Pérez Mántaras afirmativamente.

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 20:05 horas, de lo que doy fe como Secretario.

EL SECRETARIO GENERAL

